



EXP-UNC:0048178/2010

VISTO

La nota de la Dra. Verónica Balaszczuk en la que presenta su renuncia a la Comisión ad hoc conformada por RHCD 160/10; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión ad hoc mencionada se conformó para elaborar una propuesta de modificación del sistema de ingreso a la carrera de Psicología de esta Facultad.

Que la Dra. Balaszczuk fundamenta su renuncia en función de su viaje para realizar estudios de postgrado durante los próximos dos años.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Dra. Verónica Balaszczuk a la Comisión ad hoc conformada por RHCD 160/10 para elaborar una propuesta de modificación del sistema de ingreso a la carrera de Psicología de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 420

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA